



## Tribunal Supremo Electoral

Res. 340-2019  
Formulario CM-3138.  
Organización Política: "PHG"  
Exp: DDRCSM-IC-229-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Veintidós de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA, Secretario General Nacional, del Partido Político: PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA, "PHG", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de "EL QUETZAL" del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número CM-3138, proporcionado por este Registró para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaña la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de SESIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, celebrada para el efecto según Acta número 06-2019, con fecha Trece de Marzo de dos mil diecinueve, por el partido mencionado.

### CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



*Tribunal Supremo Electoral*

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de "EL QUETZAL", del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA, "PHG", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: NERY ROBERTO BARRIOS MALDONADO.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción CM-3138. NO así la Candidatura de: SINDICO SUPLENTE 1, Por no estar consignado en el formulario y por no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

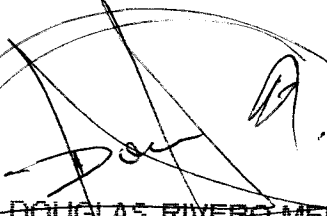
NOTIFIQUESE.-

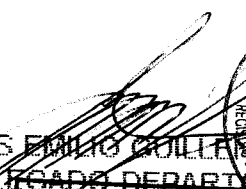
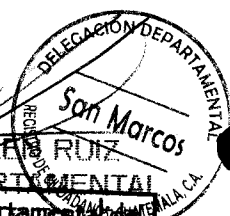
*[Handwritten Signature]*

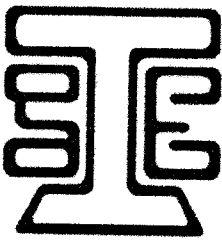
LUIS EMILIO GUILLEN TORRES  
 Delegado Departamental del  
 Registro de Ciudadanos  
 en San Marcos

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL  
 San Marcos  
 GUATEMALA, C.A.

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA, "PHG", LA RESOLUCION No. 340-2019 DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: DOUGLAS RIVERO MERIDA, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2414 99011 1215, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 7032762, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE \_\_\_\_\_

  
DOUGLAS RIVERO MERIDA  
CUI: 2414 99011 1215  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 7032762

  
LUIS EMILIO GUILLÉN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
en San Marcos  




Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

3138

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*EL QUETZAL\*\*

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 05:31

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	1779937740920	NERY ROBERTO BARRIOS MALDONADO	1779937740920	23/03/79
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	1 1964690901220	ELBER ALEJANDRO LOPEZ BARRIOS	1964690901220	05/08/89
<b>BOLETA NO ENCONTRADA -</b>				
Síndico Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Titular	1 1958481361220	LEONEL NOE LOPEZ YOC	1958481361220	27/11/69
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Titular	2 1620180451220	CLARA LUZ JACOBO VELASQUEZ	1620180451220	15/09/69
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Titular	3 2211305191225	CATARINO FLORENTIN SOTO DOMINGUEZ	2211305191225	14/02/63
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Titular	4 2330672721220	VICTOR ROBERTO SANTOS ARDEANO	2330672721220	20/04/60
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Suplente	1 2640415420920	CESAR LEONEL MEJIA MIRANDA	2640415420920	14/01/84
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejales Suplente	2 2184247951220	MILTON ROCAEL CIPRIANO MENDEZ	2184247951220	28/07/80